

De claudicante con la leche y especialmente de
la del Buxar.

Lac Cetali-
menum medi-
camentorum.
Hoff. t. 6. p. 51

Toda leche contiene varias substancias diversas. En cada una de las cuales se halla diversa facultad: la primera es una parte fluida de la leche que comúnmente se llama lecho; la segunda es una substancia oleosa, grasa, obvia, que se llama manteca. La tercera es una substancia más cruda, textura terrea, y mucilaginosa de la que coagula y reforma el queso. El suero aparte aquella de la leche se halla en mayor cantidad que las demás partes, o substancias que esa se compone de modo que según la especie, o diferencia de leche, algunas veces suele encontrarse constar de ocho, diez, doce partes de substancia fluida, o lecho, y sola una parte sólida. La materia blanca, o leona o grasa es la más leve, obesa, se halla en menor cantidad, y edenaturaliza inflamable. La substancia terrea o caseosa de la leche se halla en mayor cantidad que la blanca, y esta es la tercera más pesada, y fácilmente se coagula con el calor, haciéndose queso.

Osiendo como son las tres substancias, o ingredientes de que se forma, o compone la leche de diversa índole o naturaleza, en cada una de ellas se halla diversa facultad, virtud, y diverso modo de obrar. Y así la leche que se tiene suelta, y muy lecosa, tiene la virtud de humedecer, diluir, absterger, y de sacar. La que comienza a crasar, terrea, o caseosa en esa medida la virtud de incrustar, congepar, y soldar la supuración de los ojos. La leche en que se halla mucha substancia blanca, reduce más la virtud de blandir, laxar, nutritiva y minera. La leche de mujeres es llamada dulce y en mayor substancia grasa, por lo que se llama nutritiva.

La leche de vacas es muy blanca, o leosa, y grasa: tiene también mucho de substancia terrea, o caseosa: y el suero que está en poca cantidad, por lo que es poco abstergente, y su principal virtud es leniente temp. y nutritiva.

La leche de ovejas es llamada crasa decodada, por ser la mayor parte de ella una materia crasa, caseosa, terrea, mucilaginosa, por lo que es poco detergente, y su principal virtud es enjuiciar y conguinear los vasos sanguíneos, o corioidos, por la acrimonia de los humores.

Lacteche de Cabras Cremoso, blanquiza: tiene mucha subst.^{te}
cacaosa, ó terrea: y por esto es de naturaleza adstringente. tiene
poco sabor aunque en mas cantidad que la de Vacas, y por
ello es algo mas absterge^{te}.

Lacteche del Burro. Es entre todas la mas tenue, aguada
y en la que se halla mayor parte de suero por lo que es ad-
mirable para quitar las obstrucciones, atenuar los humores,
viscidios, hacerlos fluidos, y aptos para el movimiento, que
mismo por su substancial semejanza es útil para diluir tem-
peraz, y obtundir la constitucion acre. Salsa, y delicada de
los humores concuriendo para ello tanto con el suero la
gusto oleosa, y dulce de la leche.

* y Estalon Contento, muy poco de substancial crema, cacaosa, ó terrea
dificultad se pone que Confidencia lleva a veces, o se comunica a las
vacas, las esterilidades de las venas. Relaxa, penetra con pronta-
deidad en los vitales Sicos, liquida los humores lentos, opres-
zoso, atenua los caños e impactados, y los disuelto
con brevedad los capelos:

Contiene tambien el Lacteche de alguna substancial blan-
quiza ~~que~~ se hace especial por la coqueta dulzura que
posee - ablandando los dolores, cresta la humana, haciendo
se por su dulzura o meliflorme propia para obtundir
atemporal y remitir la aciude de los humores, y Tanta
mente exilitante levemente las fibras de los intestinos mue-
be el vientre.

Serva illa como auxilio especial en los phimicos
consumos, y tabidos, en el Hemoptysis, dificil respiracion
y catarraxa lenta. En el Coquismo, y nosolo en las Con-
fumidades sino tambien en los dolores vehementes de
las partes exteriores y rheumatismo dolores articulares chi-
riagos, dolores Ischidicos dulzorando emborandando y
adormiciendo las partidas salivis acris, y tenues de el
humor exoso que velica, opina los ligamentos, articulo-
neos, tendinosos y tunicas glandulosas. Serva tambien
en los dolores colicos convulsos para enervar combatir la ex-
citacion de los humores vitiosos para emolles y lassar concupis-
cione, y servir la fibra convulsa y para mover el
vientre con fuerza subte meliflorme ó dulce.
Es admirable uso en la colica hysterica: contalgue
las visceras no tienen mulleras, coquadas, ó obstruidas ni las
primeras vias esten obesas, ó cargadas de acido, y viscosa pueras

Es útil su uso en la manía, y el llancho o la hipochondriaca
espalmodica sanguinea tomada por espacio de un mes, otras
en cantidad de finca o veintitantas, para tratarla, fijarla la
tension, y tension de las fibras templar la acritud de los hu-
mores, y mover el vientre, añadiendo ala leche, porque mejor
se cumple esta intencion, un poco de manna.

Es conveniente en la epilepsia, y mover convulsiones.
Es provechosa en los Symptomas que suelen acompañar
ala affection exorbucia: como son la atrofia: dolores
lancinantes de los miembros, exoriones, y esulcaciones
de las partes externas. Todo lo que como regularmente
naceja sevna summa distinción de los humores: dis-
minucion de las excreciones ~~calorables~~, y naturales que
acostumbran hacerse por sudor, y viento, y por el
feces de la debida secrecion del humos viloso. En el higado
de causa de las impuridades salió erupciones junto con otra
grande inspiracion que hace retorcer el deido circulo, y obstruir
los pequenos vasos; para abrir los ductos, o meatus cerrados
quitar las obstrucciones, templar la acrimonia de los humos,
y para comendar y solucion sustentad no dithosilio
mai aproposito, y epizat que el de los filuentes, humectantes
y refrigerantes como el suero de la leche de cabras, y sobre
todo la leche de Buxas.

Declarada, ya curada la nobilissima virtud de la
Leche de Buxas, y la grande utilidad de en esto en
muchas enfermedades. Se hace preciso exponer el modo
de consumirla, ó administrarla, haciendo despues pds.
algunas cosas, necesarias para el deido uso, y bien tener
en cuenta.

Alas deudas el modo de usarla se hace proximas que
la Buxa se quese tome la leche tenga las condiciones
que = Primamente ha de estar sana, vinmatrrix: no
ha de ser muy vieja, sino de mediana edad: ni muy gorda
ni muy flaca: que sea sana (que deverá en el mes de
mayo: no se le debe dar de comer en casa: Vino que parte
en el campo comprados verdes: claque que seva habe-
rá de ser viridis por verano útil, y ligera: se hace pe-
nar todos los días como los Caballos: cada dia no mas libe-
tr trampolin por la que se eispielas muchas partes
salino excrementicias con una exhalacion quedan mas
duros los humores.

Vera tambien ^{bueno} que se alimenta la Buxa, pue-
de diversidad de los regulares diversa virtud en la leche
y segun estos podra mejor aplicarse esta, ó a otros enferm.

Nignde fudrare, qui assi como cuando la mujer que sia
ve algunos alim.^{tos} en que se halla la virtud purgante, o la
patica, y otros Enquien fide la virtud tempestante ad
triungere. Resulta en modo de substantia vermifuge
en leche, la que tomada por los ninos produce efecto
vermifuge, como de lasas, tempear astringia ^{la} del
mismo modo pueda suceder en los demas animales.

Tambien mucha difencia entre leche que se forma

Vaxo. ^{En tiempo de primavera se parten verdes, y floridos, y de las}
^{verdes, y secas se hace en tpo. de primavera se alimentan axidos, y secos.}
^{tiempos lib. que en esta se vident la virtud alicable, y nutritiva, per-}
II Cap. 2. ^{so en aquella la pura, y molesta.}

El todo esto resulta que el vaso de la leche, y especialmente la
que buxas no solo cumple comodo en tiempo de primavera
sino tambien hallamos que con lo, parto puede aumentar
se su virtud, y segun la calidad de los apropiadas alta
o la otra enfermedad. Tami quando se prescribe el vaso ilota
para los piticos, o en affector el pulmon, o de pecho se alimen-
tar la Buxa con la Veronica, hierba terrestre, ortiga
muerta, tunilago, Sabiosa, anserina, consuelda mayor, flo-
res de higueron, alchimila, poligano. ^{de}

Culos dolores, y espumas de partos internas, o costeras se
alimentara con el millefio, flores de manzanilla, acacia
zilia, melilotto, malva althea. ^{de}

En las Calenturas tentas, y febres ademas ello propuesta
en los affectors de pecho se alimentara con el llanteno, pub-
neta, Escabiosa, Escordio. ^{de}

En la afficion hipochondrica por obstrucciones de la vesica
impuridad circulatoria, y los humores se alimentara con
la fumaria, centaurea menor, agave, Creacion, rufolio, coledo-
nia, hecabuna, bexigo. ^{de} y en otras demas enfermedades
para que con el vaso se apropriad las hierbas, y flores resulte
la leche mas medicamentosa, y especifica.

Para el methodo, o modo de usarla se han de tener presentes
las reglas siguientes. 1.º La leche ayerito necesidad puede to-
marse en todo tpo. pero mas comodamente y con mas especia
en la primavera, y verano. Octavo. por las razones arriba dhas.
2.º La olla o poto en que se osiere la leche ha de ser de
boca angora, y tapandola con cuidado para que sea la caliente
3.º La hora de tomada ha de ser para mananita en ajunas pa-
ra que expanda el estomago hasta mejor su efecto, y
no se habe comen hasta pasado cinco horas. Si atendidas
las circunstancias, y necesidad en el infierno, puese necessario
mas la noche una vez cada dia, cosa la otra por la tarde
pasadas cinco horas de la comida, o sea q. este drogada, y se to-
ma la mitad menos que por la manana.

4.º La Cantidad

de leche que queda tomarse condificada puede serna
tar se por que con desexa sibisse. Segun la p[er]dida tem-
peramto. Confermedad quedando con regulacion a la per-
dencia se elctilico adixiendo que condificada pue-
de excederse de tres libras medicas. 5.º **P**or quanto tiempo a-
via el tomase lo manifestara la naturaleza del
el morbo, su contumacia, o rebeldia, que siendo gran-
de podra extenderse al espacio de dos o tres meses.

Antes el passar del uno y la leche. Se hace saber si
en el enfermo se hallan las condiciones sig. pues si
lo contrario sera perjudicial claro.

ya si tiene estomago robusto, que queda libarla, cozerla,
y digerirla, porque si no dada atonia ^{si redunda}
en flatus, o de viciata viscosa, o si abunda de humores ac-
cidos, se puede considerar la leche porque no corrige los
mendados. Cito viuso la Leche de Estancia, se cocquila, se
cozrompe, y se aumentan los flatus, las ansias y dolores.
por lo que conviene antes de servir la leche pedirlo. Es
especifico limpiar el estomago, y purificarn[on] con al-
gun blando lavante como el manna por abajo, ^{si} no ay impedimento
no ay impedimento la entremesa lepide por arriba tomando
uno, y otro azucar de tamarro griego. 2.º Para que no
se cocquile la leche, ni se acede, como regularmente
sucede a los viejos, e hipochondriacos) se draza antes
el tomarlas, y los intermedios, y los absorbentes, terrosos,
alcalinos, disuviandolos tambien con la leche y mezclados
con alguna coventia estomacal, carminativa, oval vo-
ratil oleoso. 3.º Pasados seis o ochodias se el uno seela
leche servir a con leniente o purgante blando como el
manna para limpiar la sibisse del estomago, e intestino.
4.º Convine en el principio tomar constante cantidad como
la de tres o quatro onzas para que no se creante el es-
tomago, y muela anusa, o vomiro. 5.º En quanto se
toma la leche el victus vatis h[ab]ere tenue, la dieta
figurosa adixiendo n[on] solo se hace abstener de los
alimentos indigentes, vino tambien de las carnes muy mu-
tiñeras, de los pescados, y alimentos fluctuantes, de los frutos im-
maturos, fideos, y el much vino, y el pan muy yel-
lo, y de mucha lebadura.

Ultimamente Niza declarar aguene pedra sea per-
judicial conocivo el uno y la leche, y Cito con bastan-
te claridad lo manifiesta sig. en el Aph. 64. y. IIla Sect.
5. Sac dare Caput solentibus malum; ^{et} malum vero
et febricitantibus, et quibus hypochondria suspensa invenit
runt, et circulatori; malum autem quibus infibibus acutis
bilis, sunt dejectiones, et quibus sanguinis multa dejectio-
facta est.

Per no darse el uso de la leche en los dolores de Cabeza Sean
idéopathicos, ó Símpaticos. por la grande Comunicacion que tiene
el Cerebro con el Estomago, y así en un dolor esquirolo de Cabeza
aunque sea idéopathico se siente el Estomago por el Consentimiento
de su membrana nerviosa con el Cerebro, dando motivo
para que aquella visera no se halle fría para celebrar
la Cocción, Solución de los Alimentos, y Expulsión del Excremen-
ticio. Pero vi el dolor de Cabeza fuere Símpatico por vapores,
flemas elevados de humoras, dolores accido-viscidos, Onjedos
existentes en el Estomago con mayor motivo debe abstener-
se de su uso más en este caso con el accido del Estomago con
facilidad de Coagula, y con el demajado calor se coagula.
Es perniciosa la leche en los febricitantes especialmente si las
calenturas son humorales, pueras, porque en esto la potencia
la Escalente febril fermentación, ya por la vicaria disposición, o
drácticas de la Sangre por lo que el digestivo fermento Estomacal
al igual mense sedana ya por el preparado del Escremento,
y humores perniciosos, las Cocciones, y secreciones, o de azem-
ral, o no se hacen y por esto con facilidad se convierten en
cuidadas ridículas de Coagula, y compuesta ademas de ello
aumentarse la Calentura, y su causa productiva se oigan
nan otros symptomas perniciosos, como Comitor, Catarral,
algias, insullos, diarreas, diverteritiales dolores colicos etc.
No debe consumirse o administrarse la leche en aquellos que
padecen ellos hipochondriacos comprendiéndose rebato
de Cita voz todas las visceras viciadas en primera Región
o Vientre inferior como vellostigado, virginea de la hiel, bazo,
pancreas, piloro, Estomago, utero e intestino. Cada parte orgánica
naturalmente afectas o danadas, inchadas, elevadas,
extendidas, fijas, obstruidas, o inflamadas, tomada la leche
con facilidad se visia, se aceda, se coagula, o se coagule,
y en pocas veces se oigan los symptomas asti-
caños.

Tambien en los sanguíneos o Sedentarios se perjudica la leche,
no en los sedentarios en quienes proviene de la Consumpcion
de la humedad porque en estos es el único específico, si-
no en aquellos en quienes proviene la sed de Calentura hu-
moral putida, o de Alimentos consumidos, de dolores practo-
cumulados en el Estomago etc. etc. Son orosamente
sanguíneos comed morbos que no se quita ni se reme-
dio bever, ni com medicamentos, puros, y mucilaginosos, ni
con otros medicamentos alcuno ansesar que se quite la causa
eficiente que la fomenta. Ni precisa sino Calentura
para que se halle esta sed morbos, que muchas veces se
hallan con bastante molestia en los hidrosculos, exorbi-
tios, picorchos los ó biliosos, y en estos con facilidad se
hace descondicion acre amargo la leche. Seré fante-
ala hiel por lo que mas se aumenta la sed, que es
desminuye. Por tales razones estambien muy perniciosa

la leche en los febricitantes en quienes se hallan
viles reacciones.

Ultimamente se prohíbe el uso de la leche en a-
quellos en quienes haya habido alguna evacuación in-
signe, o grande reacción sanguinea posta que ex-
traídos en gran copia los espíritus, y calor natural fal-
tan las fuerzas, la astenia del estómago e interrup-
ción de los beneficios. Se celebra la solución de los alimen-
tos, la elaboración del chilo, y expulsión de los es-
cumentos, y hebetado el digestivo fermento estomá-
chal con facilidad reasado se coagula de que re-
sulta no requiere buen efecto, si bien originan
graves síntomas, y perniciosos.